



MUNICIPALIDAD DE SAN ISIDRO

Dirección General de Despacho y Legislación



BOLETIN OFICIAL

EDICION EXTRA N° 6 7 6

CONTENIDO:

DECRETO Nro. 1 8 8 2/2012: Declárase de interés municipal la realización del Concurso Intercolegial de Cuento y Poesía “María Elena Walsh”, destinado a colegios del Partido de San Isidro.-

Publicado, el día 20 de setiembre de 2012.

SAN ISIDRO, 24 de agosto de 2012

DECRETO NUMERO: **1 8 8 2**

VISTO la presentación obrante a fojas 1, efectuada por la Sociedad Argentina de Escritores Filial Zona Norte; y

Considerando:

QUE en la misma se solicita se declare de interés municipal la realización del Concurso Intercolegial de Cuento y Poesía “María Elena Walsh”, destinado a colegios del Partido de San Isidro;

QUE este Departamento Ejecutivo comparte y promueve estas iniciativas, por lo que corresponde el dictado del acto administrativo pertinente, declarando de interés municipal el citado evento;

POR ello, en ejercicio de las atribuciones que le son propias,

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE SAN ISIDRO

d e c r e t a :

ARTICULO 1°.- Declárase de interés municipal la realización del Concurso Intercolegial de ***** Cuento y Poesía “María Elena Walsh”, destinado a colegios del Partido de San Isidro, organizado por la Sociedad Argentina de Escritores Filial Zona Norte.-

ARTICULO 2°.- Regístrese. Comuníquese y publíquese.-

DESPACHO Y LEGISLACION
AL

Sr. INTENDENTE MUNICIPAL Dr. Angel Gustavo Posse Sr. Secretario General de Gobierno y Administración Dr. Ricardo Rivas
--